AÑO III No 731 — LA PAZ-BOLIVIA — Juéves 2 de Agosto de 1906



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes......... Bs. 1.50
" trimestre...... " 4.50
" semestre...... " 9.00
" un año....... " 6.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 131
Teléfono N° 158

"EL AHORRO DEL HOGAR".

DEBE — Balance General al 30 de Junio de 1906. — HABER

	ACTIVO			PASIVO		
1	Accionistas	40,000	4	Capital		50,000
3	Caja	11,505.47	30	Banco Indussrial		13,623.75
5	Material de Cédulas	2,300	32	Banco Agrícola		16,049.82
7	Muebles y útiles	1,200	26	Degósitos		
10	Inmuebles	293,345.90		A la vista	23,299.18	
12	Préstamos	89,937.36		A plazo	79,816.87	103,116.05
14	Letras Hipotecarias	644	27	Crédito Hipotecario		3,576.18
18	Acciones Banco Agrícola	20,000	34	Fondo de Vencimientos		240,191.83
20	Cédulas Emitidas	3.304,000				
24	Agencias	17,031.05	36	Fondo de Reserva		20,000
			37	Fondo de Dividendos		1,000
			78	Dividendos no cobrados		395
			22	Ops. pendientes		4,620.54
			40	Tenedores de Cédulas A.		2.211,000
			42	Id id B.		219,000
			44	Id id C.		529,000
			46	Id id D.		315,000
			48	Id id E.		30,000
			89	Libretas de Depósito		16,800.60
			88	Ganancias y Pérdidas		6,590.01
		3.779,963.78				3.779,963.78

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

62	A Intereses. Acumulación á la cuenta de Vencimientos de Cédulas A. B. C. D. y E.	9,238.14	62	Por Intereses. Parte que se acumula á la cuenta de Vencimientos	9,238.14	
				Saldo de esta cuenta	3,291.81	12,529.35
5	" Material de Cédulas. Castigo en esta cuenta	100	94	" Erogaciones A. B. C. D. y E.		
7	" Muebles y útiles. Castigo en esta cuenta	150	64	Saldo de esta cuenta		7,685.85
[illegible]	" [illegible] Castigo total en esta cuenta	2.9[illegible]		" Comisiones		
70	" Gastos Generales. Castigo total en esta cuenta	3,190.28	74	Saldo de esta cuenta		2,001.63
90	" Balance. Utilidad líquida después de los castigos respectivos	6,590.01		" Transferencias. Saldo de esta cuenta		26
		22,243.43				22,243.43

La Paz, 30 de Junio de 1906.

MAX. RODRIGUEZ. Contador. — CARLOS FLORES QUINTELA. Director Gerente.

Certificamos que el presente Balance practicado al 30 de Junio de 1906, está en debido orden y conforme con los Libros, documentos y comprobantes respectivos.

La Paz, Julio 30 de 1906.

FRANCISCO MARIACA. Delegado del S. Gobierno. — DIONISIO AGUIRRE. Pte del Directorio. — SALOMÓN ALEXANDER. BELISARIO 2°. VIDAL. Inspectores de Contabilidad.

EL DIARIO

El Contrato Speyer

Para entrar en el terreno de las demostraciones numéricas, necesitamos que préviamente se tenga en cuenta los hechos siguientes:

1° Que Bolivia reconoce un interés del 5% á los tenedores de bonos de primera hipoteca, desde el momento que aquellos adquieren sus títulos, empozando el 80% del valor de éstos en poder de los banqueros Speyer y City Bank; esta garantía sólo dura por 20 años.

2° Los banqueros Speyer y City Bank pagarán á Bolivia el interés del 3½% sobre las £ 2.500,000, mientras estas sean invertidas en los trabajos de las líneas férreas contratadas, disminuyendo el producto total del interés en proporción á las sumas que se invierta en las referidas obras. Así se expresa claramente en la cláusula 15 del contrato.

3° Para realizar los gastos de construcción, los banqueros proporcionarán sucesivamente de los fondos que tengan en depósito, lo necesario para los trabajos, formando cada partida de erogación de 60% sacado del producto de los bonos de primera hipoteca y de un 40% del dinero de Bolivia; es decir, en cada £ 100 erogadas Bolivia contribuirá con £ 40 y del fondo de acciones de primera hipoteca se retirarán £ 60. Esto es lo pactado en la cláusula doce.

4° Los banqueros se comprometen á pagar el interés del 3½% anual por las sumas resultantes de las emisiones de bonos de primera hipoteca; así por ejemplo, si se ha emitido un valor de £ 150,000, siendo la emisión al 80%, sólo ingresarán en la caja de los banqueros £ 120,000, por las cuales abonarán éstos el interés del 3½% anteriormente indicado. En la cláusula trece del contrato, se determina esto de un modo concluyente, y en la última parte de la cláusula diez y seis, se repite y se amplía lo pactado.

5° Las diferencias resultantes entre el 5% que reconoce Bolivia en favor de los tenedores de bonos de primera hipoteca, y el 3½% que reconocen los banqueros en favor de los valores depositados en su poder, serán aplicadas á los *gastos de construcción*. Así. por ejemplo, si los intereses devengados en favor de aquellos bonos, alcanzan durante un año á £ 120,000, y los intereses abonados por los banqueros ascienden en igual tiempo solo á £ 118,000, el saldo de £ 2,000 será cargado á la cuenta de construcción y no al débito de Bolivia, como parece á primera vista y como muchos lo han creido. Para confirmar nuestra afirmación, trascribiremos la última parte de la cláusula *trece del contrato* que dice textualmente: «LA DIFERENCIA DE INTERESES, *el tipo del depósito y lo devengado por los bonos de emisión antelada*, SE CONSIDERARÁ COMO COSTO DE CONSTRUCCIÓN.»

Sentadas estas premisas, podemos formular una cuenta en la que sea posible percibir de un modo aproximado las partidas de cargo y descargo, en contra y en favor de Bolivia; una especie de cuenta corriente entre ésta y los banqueros. En la referida cuenta no incluimos las mensualidades de £ 5,000 por los alcoholes y la coca, ni la garantía de Chile, ni la capitalización de intereses, por no complicar más los cálculos; pero nos ceñimos en éllos á los principales puntos pactados en el contrato Montes-Speyer.

La cuenta aludida la publicaremos mañana.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Procedimiento contra los diputados de la Douma

Trabajadores socialistas y revolucionarios

San Petersburgo, agosto 1°.—El prosecutor público, ha pedido que se inicien los procedimientos contra todos los diputados de la Douma, que firmaron el manifiesto de Viborg, á los campesinos de Rusia, agregando que deben ser incluidos en estos procesos los nombres de todos los trabajadores socialistas, revolucionarios y de todas las organizaciones de carácter político, incluyendo así mismo los nombres de los representantes de dichas organizaciones ante el congreso de la Douma.

Proclama del gobernador de Moscow

Invocando la fidelidad al czar

El gobernador de Moscow, ha lanzado una fogosa proclama en respuesta al manifiesto de Viborg, declarando que los revolucionarios han dirigido ese documento contra el divino poder del emperador y por lo cual—dice—es necesario que los leales al czar, lo apoyen en la lucha que tiene que sostener con los enemigos de su autoridad, los que diariamente engrosan sus filas.

Concluye la proclama incitando á los adictos al czar á prepararse para la lucha.

ESPAÑA

Visita del kaiser alemán

Vendrá en setiembre

Solemne recepción

Madrid. En los círculos sociales de esta capital se confía, que el kaiser alemán, cumplirá su promesa de visitar este reino, visita que fué anunciada para el mes de setiembre próximo.

Se anuncia que los soberanos españoles irán á recibirlo al puerto de Alicante, donde es probable que desembarque, y le ofrecerán una regia y suntuosa acogida, en compañía de los grandes dignatarios del estado y personas notables de la aristocracia madrileña.

Las regatas en Santander

El rey patronea una balandra

La reina lo sigue en la lancha "Giralda"

Tres vapores á Inglaterra

Comunican de Santander, que las regatas se han efectuado con mucha animación.

El rey Alfonso XIII patroneaba una balandra y el alcalde de Santander, otra. La reina Enna siguió á los competidores, á bordo de la lancha "Giralda".

Numerosos vapores pequeños que se hallaban en el puerto, hicieron entusiastas manifestaciones, los marinos que estaban á bordo prorrumpieron en estruendosos vítores al rey.

Tres de estos vaporcitos fueron á Inglaterra, habiéndoseles despedido con entusiastas salvas de artillería.

ALEMANIA

Falsos documentos aduaneros

Descubiertos por la policía de Dinamarca

Berlín.—El diario "Wassiche Zeitung" publica un telegrama de su corresponsal en Lubek, anunciando que la policía dinamarquesa ha descubierto que en el mes de julio pasado se habían embarcado para Finlandia, una cantidad considerable de documentos aduaneros, quizá con la intención de encubrir el contrabando que se practica en aquel distrito ruso.

El emperador Guillermo, ha ordenado que se investigue de una manera muy severa este delito que podría traer graves consecuencias internacionales.

Un adjunto militar arrestado

Descubierto por la esposa del jefe

El mayor Vischer, adjunto militar en el cuartel sudoeste africano-alemán, ha sido arrestado por haber tenido algunas combinaciones con las casas proveedoras de víveres y acusado de malversación de fondos.

Fué descubierto por la esposa del jefe de una casa separada, quién declaró que á su marido le daban el dinero en forma de empréstito.

Sesiones del Reichistag alemán

Atacando el contrato del gobierno

SU DEFENSA

Las últimas sesiones del reichstag alemán, han estado muy borrascosas, los diputados oposicionistas han atacado el contrato que el gobierno firmó con una casa comercial para que se encargue de proveer de víveres al ejército alemán que se encuentra en el sudoeste de Africa.

El ministro de hacienda defendió este proyecto, fundándose en que la citada casa comercial, era la única capaz de asumir la proveeduría del ejército alemán.

ARGENTINA

Programa de los festejos á Mr. Root

Buenos Aires.—Se ha concluído de confeccionar el programa que se hacía, para los festejos á Mr. Root, en su llegada á esta capital.

El día 14 de agosto, se le hará una gran recepción oficial, en la casa de gobierno y habrá carreras de caballos en el Hipodromo.

En la noche, una gran función teatral de gala en el teatro de la Opera.

El día 16 se efectuará una visita á la estancia de Cabo Choscomus, y en la noche se llevará á cabo una recepción, organizada por los residentes yankees, en el local de Prince Georghall.

El día 17 en la mañana se hará una visita al puerto, y en la noche de este mismo día se efectuará un gran baile en el teatro de la Opera.

El día 18 en la noche habrá también un soberbio baile de gala en los salones del «Yokey Club».

PERU

Empréstito en París

Para construtr un teatro

Lima.—La municipalidad de esta ciudad ha colocado en París un empréstito de 75,000 libras esterlinas con el interés del seis por ciento anual, para construir un nuevo teatro.

CHILE

Concesión de terrenos

Pozos artesianos

Santiago.—Se ha solicitado al gobierno la concesión de terrenos en Calama para efectuar la construcción de pozos artesianos, que vendrían á llenar una gran necesidad en aquellas regiones.

Se dice que por medio de cañerías se proveería de agua potable, en cantidad suficiente, al puerto de Antofagasta.

Inauguración de un ferrocarril

Asistirá el gobierno

Dentro de algunos días se inaugurará la primera sección del ferrocarril transandino que se construye por Antuco, asistiendo á esta ceremonia oficial, el presidente de la república, los ministros y un sinnúmero de personas particulares que han sido invitadas para presenciar este acto.

Sesión secreta del senado

Proyecto sobre la cuestión cautivas

La cámara del senado, ha sesionado á segunda hora, declarándose secreta, con objeto de tratar sobre diversos asuntos de grande importancia. No se sabe por el momento lo que se haya discutido en esta sesión, creyéndose únicamente que se haya ocupado de algún proyecto concreto, respecto á la cuestión internacional que existe con el Perú.

Conferencia diplomática

El intendente de Tacna, señor Máximo Lira, ha celebrado hoy otra nueva conferencia con el presidente de la república, la que ha durado algunas horas.

También conferenció con el ministro plenipotenciario del Perú, señor Manuel Alvarez Calderón, y reanudó sus conferencias con el ministro de relaciones exteriores, señor Jorge Huneeus.

Hay una absoluta reserva al respecto, no sabiéndose sobre lo que se haya tratado en estas conferencias, que se cree probable, sea sobre cuestiones internacionales, relacionadas con las provincias cautivas de Tacna y Arica.

Conferencias inciadas

RECLAMACION BOLIVIANA

Sobre constitución de propiedades salitreras

El ministro de Bolivia, señor Sabino Pinilla, ha iniciado una serie de conferencias con el ministro de relaciones exteriores, con el objeto de solucionar los asuntos pendientes que se refieren á la reclamación que el gobierno de Bolivia ha entablado sobre la ley de constitución de propiedades salitreras, ley que es un tanto perjudicial á los propietarios bolivianos que poseen salitreras en la provincia de Atacama.

Viaje del señor Montt

A las provincias del norte

Se embarcará el viernes

Tocará varios puntos importantes

Regresará á fines de agosto

"La Ley" aplaude la resolución del presidente electo de la república, señor Pedro Montt, quien ha manifestado su idea de ir á las provincias del norte á estudiar personalmente la situación de aquellas importantes regiones é imponiéndose de sus múltiples necesidades para remediarlos de la mejor manera posible.

Este mismo diario, anuncia que el señor Montt, en cumplimiento de la promesa que ha hecho, se embarcará, para efectuar este viaje, el día viernes próximo, á bordo del vapor "Osiris", el que zarpará inmediatamente hacia el norte.

Se anuncia que tocará Coquimbo, visitando la Serena y los centros mineros que se extienden á lo largo de la costa; tales como Huasco, Carrizal, Caldera, Copiapó, Taltal, Antofagasta é Iquique, donde recorrerá las extensas salitreras, estudiándolas detenidamente.

Después pasará á Tacna de donde regresará á esta capital á fines del presente mes de agosto.



—Circula la siguiente esquela, con motivo del banquete preparado en honor de S. E. señor Ismael Montes.

"Carlos Flores Quintela y Carlos de Villegas, munícipes comisionados para la organización del banquete que el vecindario de La Paz, ofrecerá á S. E. el señor Ismael Montes, presidente de la república, tienen el honor de comunicarle como á uno de los manifestantes, que él se realizará el día jueves 2 de agosto próximo, á horas 7 p. m., en el local del teatro municipal; debiendo Ud. recoger á la entrada el plano que le indicará el lugar de su asiento".

—Ayer celebró su aniversario la confederación Helvética. Con este motivo los ciudadanos suizos residentes en esta ciudad, celebraron el día de su patria con una reunión íntima en el local de la sociedad "Franco Paceña".

—El encargado de negocios del Brasil señor Antonio do Feitosa, que en días pasados estaba con la salud quebrantada, se encuentra fuera de peligro. Lo atendió el doctor Claudio Sanjinés T.

—En coche expreso llegaron ayer de Oruro, los representantes Enrique Collazos y Napoleón Gómez, senadores por Oruro y Santa Cruz, respectivamente.

—De su paseo á la costa del Pacífico, ha regresado el senador por Tarija y compañero nuestro de redacción doctor Tomás O' Connor d' Arlach, en compañía de su distinguida esposa la señora Aurora de d' Arlach.

—Ha llegado don Isaac Aranibar.

—El ingeniero peruano señor L. Eduardo López de Romaña, se dirige mañana á la ciudad de Oruro.

—Prepara viaje al interior de la república el facultativo doctor Claudio Sanjinés T.

=Dentro de pocos días irá á la costa del Pacífico la señorita Concepción Tapia.

=El representante por Charcas, señor Dulfredo Campos, se encuentra entre nosotros, desde ayer.

=El señor Augusto Steinert y su esposa la señora Marie Metz de Steinert, han llegado de los Yungas.

=De sus propiedades del altiplano, ha vuelto la señora Herminia v. de Pérez.

=Mañana llegarán los honorables representantes Emilio Fernández, senador por Cochabamba y José David Berríos, senador por Potosí.

—También han llegado los señores Angel Vázquez, Angel Sandóval, Plácido Sánchez y Pedro Arias, representantes á congreso.

—Arribarán mañana los representantes cochabambinos, Ezequiel Salguero, David Meza y Facundo S. Claure.

—De Oruro, llegó el ingeniero de minas, señor G. F. J. Preumont.

—El señor Juan Prudencio, regresó de sus propiedades del altiplano.

—Procedente de Corocoro, llegó el señor Florencio Zogarra, quien se halla alojado en el hotel Americano.

—Mañana emprende viaje al santuario de Copacabana, el señor Manuel Andrade, en compañía de su señora esposa.

—Al mismo punto va el viernes la familia del señor Delgado.

—Por la diligencia que partió ayer á Achacachi, salieron los siguientes pasajeros:-Adrian Pierri; N. Jarrar, Manuel Asín, Donato González y Darío Cornejo.

—Hoy deben llegar de Mollendo los esposos, Bascuñán Santa María.

—En la próxima semana arribará á esta ciudad, el diputado nacional don Juan Miranda Calvimonte.

—Se nota mucha animación para el gran baile que los oficiales del ejército, ofrecerán á la sociedad paceña en los elegantes salones del club militar, los que serán artística y soberbiamente decorados para esa aristocrática fiesta.

—La banda del batallón Independencia 2o. de línea, ejecutará esta tarde en la plaza Murillo las piezas siguientes de su repertorio:

1o. La vieja guardia, marcha por Paul André.

2o. Acto segundo de la ópera "Geisha", música de Siduey Jones.

3o. La voz del pueblo, vals por Eduard Strauss.

4o. Aire de negros, cake walk por Arthur Pryer.

5o. Marcha de Mimí Pinson, por Ad. Ganwin.

—La banda del batallón Loa 4o. de línea, tocará esta noche en el parque Murillo, las siguientes piezas:

1o. Generala, marcha por J. Tornquist.

2o. Impresión de tu mirada, vals.

3o. Fantasía de la ópera "La Mascota" por Audran.

4o. Triste es vivir sin amar, vals por R. Lucero.

5o. La gran rueda, polka.

6o. De Luchadores, marcha por Coquelet.

—La del batallón Campero 5o. de línea, hará oir las siguientes piezas de su repertorio:

1o. Los suplementeros, marcha por E. Chacón Barahona.

2o. Acto segundo de la ópera "Iris" por Pietro Mascagni.

3o. La Toscana, vals por Ernesto Bucalosi.

4o. Lluvia de diamantes, vals por E. Waldteufel.

5o. Marcha final.

Cámara de senadores

El senado tiene ya quorum suficiente en esta forma:

Presidente doctor Valentin Abecia.

Senadores por La Paz, doctor Macario Pinilla y señor Benedicto Goytia.

Por Oruro, doctor José Carrasco y señor Enrique Collazos.

Por Cochabamba, doctores Julio Rodríguez y José María Camacho.

Por Tarija, doctores Tomás O'Connor d'Arlach y Adolfo Trigo Achá.

Por Chuquisaca, señores Emilio F. Molina y Darío Gutiérrez,

Por Potosí, José David Berríos.

Por el Beni, doctor Andrés S. Muñoz y señor Gerardo Velasco.

Por Santa Cruz, señor Napoleón Gómez. Total 15.

En la cámara de diputados habrá quorum hasta pasado mañana.

JUDICIAL

Ayer se hicieron las conclusiones del debate en el juicio de falsificación de billetes.

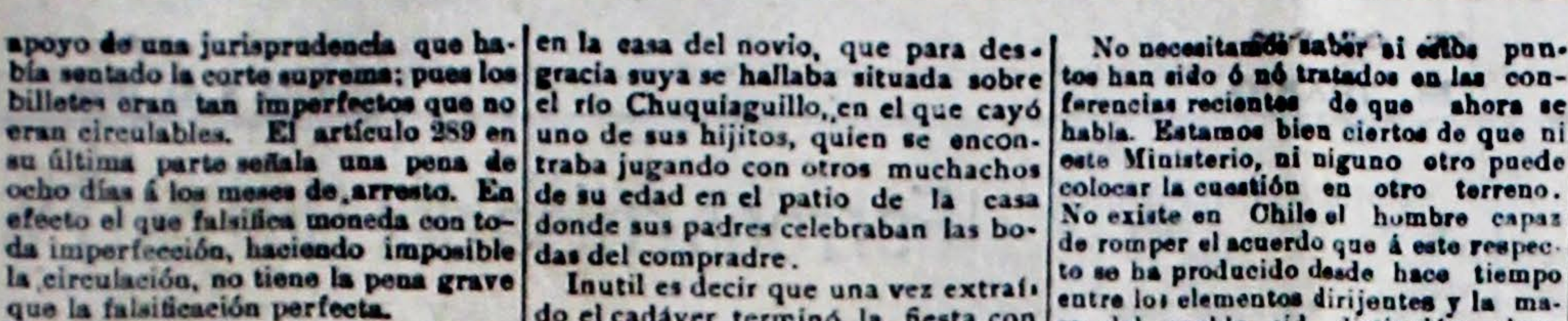
El abogado del señor Benavides demostró claramente que las declaraciones contradictorias de los coacusados no tienen valor jurídico de ningún género. Demostró que no existe prueba independiente directa ni indirecta contra Benavides, fuera de las contradicciones en que han caido los acusados.

Con un gran acopio de doctrinas y de expositores manifestó que las declaraciones de los coacusados cuando son interesadas y contradictorias como en el presente caso no podían ser apreciadas.

En efecto examinada la prueba respecto del señor Benavides, es un hecho que no hay ninguna, independiente y clara, de culpabilidad. Concluyó pidiendo la absolución del señor Benavides.

Empero poniéndose honradamente dentro del cuadro del proceso, cuando más tendría la calidad de encubridor, por haber recibido en depósito dos paquetes de poder de Zárate que asegura en diversas declaraciones que recibió Benavides sin saber lo que contenía.

En la calificación del delito cita el artículo 24 de la ley de bancos de 30 de setiembre de 1890, y la última parte del artículo 289 del código penal com-



apoyo de una jurisprudencia que había sentado la corte suprema; pues los billetes eran tan imperfectos que no eran circulables. El artículo 289 en su última parte señala una pena de ocho días á los meses de arresto. En efecto el que falsifica moneda con toda imperfección, haciendo imposible la circulación, no tiene la pena grave que la falsificación perfecta.

En resumen este asunto que tanto ha llamado la atención pública no ha tenido la gravedad que al principio se le dió.

El señor fiscal hizo algunas aclaraciones,

En cuanto á la apreciación de la prueba se estableció el sistema mixto.

El abogado del señor Martinez Asenjo pidió la absolución de este.

El del señor Zárate pidió que se considerará cómplice su defendido, siendo único autor Martinez Asenjo.

Hoy terminan los demás abogados y se dictará la sentencia en dos ó tres días más.

NOTAS MILITARES

Llegada de cuerpos. Ayer á las 2 y 30 llegó el regimiento Abaroa procedente de Viacha, lugar en el que se hallaba acantonado desde su regreso de Oruro.

En el tren de las 3 p. m. llegó también el batallon Murillo 1.° de infantería que viene de la ciudad de Sucre.

Revista y asamblea. Por órden general dictada ayer en el ministerio de la guerra, se ha ordenado pasen hoy revista de comisario los cuerpos del ejército residentes en esta plaza, debiendo en consecuencia tocar asamblea hoy á las 9 á. m. en el parque Murillo.

Las fiestas patrias. El programa militar para la celebración de las fiestas patrias, confeccionado en el estado mayor, ha sido pasado yá á la prefectura y comandancia general.

POLICIA

Más sobre la tentativa de robo.—Pedro Pafert, Juan B. Uribe, Jerónimo Morandes, (chilenos) y Antonio Melani (italiano) han resultado complicados en la tentativa de robo á la casa Gutiérres Guerra, los mismos que hoy están estudiando el movimiento contínuo de ratas y ratones en los calabosos de la policía y bajo la dirección de un experto cabo.

El mecánico Flores declara que Uribe, le encargó una palanca la misma que fué encontrada en el teatro del delito; los acusados á su vez dicen no haber salido esa noche de su domicilio; pero el portero, charlatán como todos los de su cuerda, asegura, que desde el sábado hasta el lúnes, no vió ni las narices de los cuatro compinches.

Hijos de Baco y Marte.—Pedro Machuca, Julián Mamani y José Poma, después de haberse ingerido copa tras copa, no pocos litros de de alcohol, armaron una fenomenal batahola.

Multados.—Se han cobrado en el cuartel de policía ocho boliviano distribuídos así: Agustina Bascopé 1, Manuela Pinto 1, Mateo Soria 1, y José Amendares 5.

VARIAS

Liga universitaria.—El Diario ha tratado este asunto con la más escrupulosa moderación y cuidando de no herir absolutamente á ninguno de los bandos en que se ha dividido esa sociedad.

La delicadeza con que ha procedido ha llegado al punto de evitar la publicación de las censuras de una gran mayoría de la liga contra ciertas personalidades que se hallaban en su seno, y todo esto por las reiteradas recomendaciones del director de «El Diario».

La liga universitaria subsiste. Se han retirado de ella los jóvenes Tomás Elío que era el presidente, Julián Céspedes que era el secretario y es cronista de «El Comercio de Bolivia»; y cuatro ó cinco jóvenes que les han seguido como representantes que eran ante el directorio.

Todo esto se puede comprobar con muchos testimonios.

Lo extraño es que el director de «El Comercio de Bolivia» don Alfredo Ascarrunz permita que su cronista don Julián Céspedes manosee «El Diario», en un asunto en que la censura general se ha producido contra los que subordinan los sentimientos de la patria á sus pasiones personales.

Cronistas de «El Diario».

Un chiquillo que se ahoga—Celebrando las bodas de un compradre suyo estaba ayer José María Rodas, en la casa del novio, que para desgracia suya se hallaba situada sobre el río Chuquiaguillo, en el que cayó uno de sus hijitos, quien se encontraba jugando con otros muchachos de su edad en el patio de la casa donde sus padres celebraban las bodas del compradre.

Inutil es decir que una vez extraído el cadáver terminó la fiesta con acompañamiento de sollozos.

Bibliografía. Hemos recibido el número 157 del Boletín Militar, que trae el siguiente sumario:

"Circular á los prefectos impartiéndoles órdenes con respecto á la conscripción militar: profesión de los sorteados que sirven en el ejército.

Los que viajan. Salieron del Guibert: T. Amisink á Guaqui, Domingo Escobar á Chulumani, Adrián Perri y Manuel Asín á Achacachi.

Los que llegan. Al Guibert: Max Acenor, Custodio Guerrero y Florencio Segarra de Corocoro.

Al Americano: Esteban Valverde de Achacachi, Tomás Cuentas de Sicasica y Juan Millán del Perú.

Negociaciones Peruano-chileno

Se han hecho en la prensa diversos comentarios al rededor de la noticia de que se han celebrado conferencias entre el ministro de relaciones exteriores de Chile y el ministro plenipotenciario del Perú, señor Alvarez Calderón.

No tienen, á nuestro juicio, ningún fundamento ni conveniencia alguna esos comentarios, aún en el supuesto de que las conferencias hayan tenido por objeto, como se ha dicho, el estudio de las cuestiones pendientes entre ambos paises sobre el dominio definitivo de la provincia de Tacna.

Desde el momento en que el gobierno del Perú reanudó sus relaciones diplomáticas con el de Chile, interrumpidos después del retiro de la misión Chacaltana, de triste memoria, y desde que fué recibido en Santiago el enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Perú, natural es que nuestra cancillería oiga á este diplomático cada vez que se proponga esponerle sus propósitos, hacerle proposiciones ó pedirle una oportunidad para examinar de común acuerdo lo que interesa á ambos paises.

Ni es posible argumentar en este caso, que la administración actual debe abstenerse de entrar en el estudio de esos problemas, aunque para ello sea requerida por el representante del Perú, por que en breve habrá un cambio de gobierno y entrará á ocupar la presidencia otro ciudadano.

En las relaciones esteriores de la república no puede ni debe interrumpirse la continuidad entre una administración y otra. Lo que un presidente de Chile ha considerado digno, decoroso y lejítimo para la república es seguro que su sucesor ha de estimarlo de la misma manera. La tradición de los derechos del país y de la defensa de sus intereses, de su integridad y de su honra se trasmite intacta de un presidente á otro, como se ha trasmitido intacta de un ministro á otro, aun en medio de nuestros frecuentes cambios del personal del gobierno.

Tanto menos es de temer una interrupción en ese criterio en un asunto como el de Tacna y Arica, acerca del cual la política de Chile está ya absoluta definitiva y terminantemente fija, sin que haya cabida para divergencias en lo esencial. Lo que Chile considera su derecho lo que Chile estima su interés, lo que Chile puede conceder y lo que cree que debe exijir, son cosas claramente establecidas ya, y en las cuales hay además perfecto y estrecho acuerdo, entre el gobierno y la opinión pública.

Están de acuerdo el gobierno y la opinión pública en creer que el plebiscito establecido en el tratado de Ancón fué solo una fórmula de cesión destinada á incorporar en un plazo dado ese territorio de Tacna y Arica definitivamente al dominio y soberanía de Chile. Igualmente lo están en creer que, mientras se produce el arreglo que debe sancionar esa sesión, Chile ejerce sobre el territorio mencionado pleno dominio y debe trabajar para acentuar su derecho por medio de obras públicas y de todos los recursos lejítimos que esten á su alcance. Por último, no hay entre el gobierno y la opinión la menor discrepancia acerca del que, cualquiera que sea el acuerdo á que se pueda llegar con el Perú, sea una cesión directa que modifique el tratado de Ancón ó un plebiscito, ese acuerdo debe ser de tal naturaleza que deje absolutamente asegurada la incorporación definitiva de Tacna y Arica al territorio de Chile.

No necesitamos saber si estos puntos han sido ó nó tratados en las conferencias recientes de que ahora se habla. Estamos bien ciertos de que ni este Ministerio, ni niguno otro puede colocar la cuestión en otro terreno. No existe en Chile el hombre capaz de romper el acuerdo que á este respecto se ha producido desde hace tiempo entre los elementos dirijentes y la masa del pueblo, sid distinción alguna.

Por lo tanto, si en cumplimiento de los deberes más elementales de un gobierno, el actual Ministro de Relaciones Exteriores ha estado, como se dice, oyendo las observaciones ó proporsiones ó lo que sea, que el ministro del Perú creia conveniente hacerle, esto no tiene por qué alarmar á nadie. Sabe el país de antemano cuál es la única política que ese Ministro ha podido seguir, cuál es la única que puede seguir cualquier ciudadano que ocupe el mismo cargo,

Si algun voto se puede formular al ocuparse de este largo debate, es simplemente el que nuestro representante procure ser franco y esplícito, yendo siempre al fondo de nuestro criterio sobre la cuestión de Tacna y Arica, que es criterio honrado, justo y razonable.

Las soluciones internacionales más saludables y mejor encaminadas son las que proceden de un intercambio de ideas precisas, y nó las que se fundan en el antiguo y desacreditado sistema de pretender engañarse mutuamente.

Por otra parte, es bien evidente que Chile no tiene el menor apremio para resolver esta cuestión, como no sea su deseo jeneral de poner término á toda dificultad internaciona y de entrar en relaciones amistosas con el Perú en forma que contribuya á famentar el progreso material y moral de ambos paises.

O sea como en otras ocasiones lo hemos dicho, la situacion territorial no puede ser ya alterada en lo más mínimo, puesto que, cualquiera que sea la fórmula definitiva de la solución, ella debe basarse sobre la inorporación de Tacna y Arica al domino y soberanía definitivos de Chile; pero pueden alterarse favorablemente las relaciones de ambos paises por medio de pactos que las vincúlen comercalmente y que armonicen sus intereses llamados por tantas razones geográficas, económicas y de todo órden, á un desarollo paralelo.

LA PAZ ARMADA EN EL PACIFICO

Apreciaciones de "El Diario" De Buenos Aires

En uno de los últimos números que hemos recibido de "El Diario" de Buenos Aires, encontramos un artículo con el título que sirve de epígrafe y que se refiere á algunos puntos interesantes de la situación militar del Perú y que son para nosotros de grande importancia.

El artículo publicado con una estensa serie de títulos, el último de los cuales era "Como se solucionará la cuestión de Tacna y Arica" lo trascribimos á continuación:

"Desde hace algunos años dice, el Perú, que después de ser vencido y arrasado por Chile en la guerra del Pacífico [1879-84] había decendido militarmente, con su escuadra y sus ejércitos destruidos, á ocupar el último peldaño en nuestro continente, ha acometido con una tenacidad y enerjía estraordinarias la magna obra de reconstituir su poder naval y militar y de reorganizar su estado mayor y todos los servicios que dependen del ministerio de guerra y marina, sobre bases tan sólidas, tan juiciosas y tan seguras, que le han permitido llegar con una exactitud matemática al punto de que nos dan cuenta las últimas informaciones que sucesivamente nos llegan de Lima.

El Perú comenzó su reorganización en 1895. Piérola, que presidía entonces el país, contrató con el ministerio de guerra de Francia un grupo de oficiales escojidos del ejército francés, y echó con estos elementos las bases de la reorganización del ejército del Perú.

Los gobiernos sucesivos que han venido después han ido poco á poco, y conforme lo permitían las escasas rentas públicas, ensanchando las líneas de la reconstrucción militar del país.

El ejército fué dotado de rifles Mauser modelo arjentino; se encargó á Europa una máquina de hacer cartuchos tan perfecta cómo la que existe en nuestro arsenal y se dotó á la artillería de ametralladoras Vickers y el cañón Krupp, idénticos á los que poseemos. Ahora que este modelo resulta anticuado el gobierno peruano se ha apresurado á contratar con la casa Schneider Canet, la construcción de varias baterías de cañones de tiro rápido, conforme á los últimos modelos.

El tiro al blanco se ha estendido por toda esa república amiga, en la cual es rara la ciudad de alguna importancia que no posea un polígono Existe además, en las inmediaciones de Lima una excelente escuela de tiro dirijida por uno de los mejores oficiales del ejército francés al servicio del Perú, el coronel barón D'André.

El estado mayor á cuya organizacion consagraron los oficiales franceses su mayor empeño, está montada con la perfeción de una máquina moderna que funciona con la mayor precisión.

A su frente se encuentra un militar francés: el general Clement, coronel en su Patria y uno de los jefes más eminentes con que cuenta Francia.

Los mismos oficiales franceses, secundados por excelentes jóvenes militares peruanos, recientemente formados, mantienen en un pié brillante la escuela de guerra, la escuela militar y la de clases, que es un establecimiento digno de figurar en el centro más adelantado.

Lo que le faltaba al Perú eran caballos. Chile era el mercado de que se surtía la caballeria peruana y esta dependencia de un país estraño, para un elemento de primera necesidad en el ejército, le fué fatal en la guerra de 1879. Ese mal ha sido remediado, creando haras con yeguas, llevadas recientemente de aquí.

El Perú, país montañoso, cruzado dos veces lonjitudinalmente por la cordillera de los Andes, que alcanza allí sus mayores alturas, reclamaba antes que nada ferrocarriles que ligaran sus principales centros, sobretodo en su vasta meseta andina en la que sus soldados habituados á esas abruptas serranias, al frío glacial de las cumbres y á sostener largas marchas sin más alimento que la coca, resultan poco menos que invencibles. Esos ferrocarriles se han construido y se siguen construyendo con admirable precisión. Hoy la línea que parte de Lima hacia el interior del país, atravieza la cordillera de los Andes, llega por un lado hasta el Cerro de Pasco y por el otro hasta Huarí. Bien pronto los trabajos que se prosiguen llegarán hasta Huancayo y entonces el Perú estará en condiciones excepcionales en caso de guerra para situar allí un ejército que defienda la zona central del país en condiciones excepcionalmente ventajosas. Al mismo tiempo que esta línea férrea, el gobierno peruano prosigue en el sur del país, con la mayor actividad los trabajos de otra que ligará el Cuzco, centro de gran importancia con las de no menos importantes ciudades de Puno, Arequipa Mollendo [puerto de mar] y con Bolivia.

El día muy próximo en que el ferrocarril esté concluido, el Perú podrá considerar tan segura la defensa militar del sur del país, como estará la parte central de esa república, al terminarse la obra del ferrocarril á Huancayo, á que antes aludimos.

Pero los aprestos bélicos que con tanta perseverancia lleva á cabo el Perú, no se limitan á sus armamentos terrestres. Los armamentos navales se han reforzado también; un crucero rápido acaba de ser lanzado al agua recientemente en Inglaterra y otro idéntico de 3,200 toneladas y 26 nudos de andar le seguirá en breve. La artillería del viejo crucero Lima ha sido cambiada par otra moderna y el Callao que es el puerto principal de la costa peruana, va á ser fortificado.

Y por fin las finanzas que son el vigor y nervio de toda la labor militar, han adquirido en el Perú un desenvolvimiento vigoroso. La renta pública es hoy cinco veces mayor de lo que era en 1884 cuando terminó la guerra con Chile y ván en camino dada la prosperidad cada día más creciente del país, de elevarse en cuatro años más á una cifra respetable.

Este restablecimiento maravilloso de las finanzas del Perú, que por no tener emisión de billetes, cuenta tambien en caso de guerra con la reserva que le proporcionaría una fuerte emisión fiduciaria, es la nota más saliente y mas sujestiva de la resurrección que en todo órden se opera en aquel pueblo,

Por lo demás no es necesario ser adivino para saber con qué objeto y contra quién se arma el Perú con tanta constancia y siguiendo un plan tan desarrollado. Todo el mundo sabe que contra lo dispuesto en el tratado de Ancon, Chile no ha cumplido con celebrar en 1894 el plebiscito que debería decidir de la suerte definitiva de las provincias peruanas de Tacna y Arica y ha eludido en todas las formas el cumplimiento de ese tratado.

En la imposibilidad, pues de resolver sus dificultades con Chile en la forma pacífica en que lo ha intentado en vano durante doce años y fatigado de una política internacional, cuyos vejámenes han llegado al colmo en los últimos tiempos, el Perú, esto es lo probable, se alista á definir más tarde ó más temprano en la única forma posible, dadas las evasivas de Chile, es decir, por medio de las armas".

DE LA EDICION

Con motivo de que tenemos conocimiento de haberse hecho el cobro de suscripciones y cuentas de avisos mediante recibos **clandestinos** no autorizadas por esta administración, **prevenimos al público y á** nuestros abonados que todo recibo de suscripción á El Diario debe presentárseles con la firma del administrador y el sello respectivo de la administración, no teniendo valor ninguno cualquier recibo que se presentase sin estos requisitos.

La Paz, abril 12 de 1906.

El Administrador



AVISOS NUEVOS

LABORATORIO QUIMICO
DE LA
The Bolivian Inca Mining Co.
Casilla, 424. Teléfono, 241. Calle Comercio No. 10.
Se ensayan, analizan y clasifican toda clase de minerales.
La Paz, julio 30 de 1906.

COMERCIAL

Teniendo que ausentarme por breves días el que suscribe, avisamos al comercio que el señor Ricardo Carpio Tirado, empleado de esta oficina, está facultado para aceptar seguros.

p. p. de la Compañía de Seguros "La Urbana".
J. F. Camino.
Administrador.
La Paz, julio 30 de 1906.

Oficial

Por órden del señor prefecto y comandante general del Departamento, convócase á propuestas en pliego cerrado, para el 18 de agosto próximo, para la edición del "Boletín Departamental", bajo las condiciones siguientes:

Se editarán tres números al mes, de diez en diez días.

El formato será el mismo que se acostumbra en la actualidad.

Cada número será de cuatro pliegos ó sean dies y seis páginas.

La edición contendrá todo género de publicaciones, pagándose fuera de contrato, los cuadros estadísticos numéricos.

El tipo que debe emplarse será de 8 y 9 puntos.

El contratista queda obligado á dar ediciones en el número de páginas que lo exija laprefectura, ó sea mayor al señalado, así como á dar números extraordinarios.

El material se suministrá por la prefectura, corriendo por cuenta de ésta, la corrección de pruebas y redacción de sumarios.

El retardo de la publicacion y faltas que se cometieren, quedarán penadas diciplinariamente con la multa de Bs 50 á 100.

La prefectura, se reserva el derecho de rescindir del contrato en cualquier momento, por faltas que notare en las ediciones.

Las propuestas se presentarán en la secretaria hasta horas 1 p. m. del día señalado, reservándose la junta de almonedas el derecho de rechazar las que no crea convenientes.

El término del contrato será el de un año forzoso.

No se considerará las propuestas que no vengan en el sellado respectivo, y con el timbre de Bs 2.

La Paz, Julio 25 de 1906.
José R. Estensoro
Secretario de la prefectura y comandancia general del departamento. 5 v

Terreno en venta

Cerca á la capilla de Challapampa, se encuentra en venta, un terreno completamente plano que mide 750 metros cuadrados. Los que interesen en él, pueden verse con el propietario Elías Alipaz.

La Paz, julio 30 de 1906. 3v p

EN VENTA.

La finca Saquena Eucana, situada en Santiago de Huata á orillas del Lago Titicaca. Pormenores en la casa No. 95, calle Loayza.

HABITACIONES

Se alquilan dos habitaciones amueblada en altos, á una cuadra de la plaza principal, para hombre solo y durante la época del Congreso. Condiciones y datos en el bufete del doctor Wálter A. Méndez, Socabaya No. 26.

La Paz, julio 26 de 1906.

Aviso importante

Se ha extraviado, entre las calles Junín, Parque Murillo y Ayacucho, un pequeño reloj de señora, "Memontoir", de una sola tapa de acero, esfera blanca, de color oscuro y con pequeñas estrellas doradas. A la persona que devuelva esta prenda se dará una buena gratificación en la calle Junín número 37.

NAVEGACION DEL LAGO TITICACA

Aviso al Público

Desde la fecha y hasta nuevo aviso los vapores ordinarios que salen de Puno los lunes, miércoles y viernes en conexión con los trenes de Arequipa, zarparán á las 7.30 y los vapores ordinarios que salen de Guaqui los mismos días en conexión con los trenes de La Paz, zarparán á las 10.30 a. m.

Arequipa, julio 26 de 1906. 1m

La Empresa.

"EL MERCURIO" "ZIG-ZAG"

Pongo en conocimiento de los señores suscritores que teniendo que ausentarme, queda autorizado como corresponsal el señor Leonel Bascuñan Santa María.

La Paz, julio 25 de 19c6.
César Palacios Infante.
Cor. esponsal de "El Mercurio".

AVISO

Se necesita comprar diez burros y contratar cebada en versa, puesta en la mina Chicaltava.

Para tratar dirigirse á la cervecería Nacional Boliviana.

La Paz, julio 27 de 1906.

"Gran Bar Eléctrico"

Se pone en conocimiento del público, que desde la fecha, queda instalado este moderno y elegante establecimiento, en la Estación de Challapampa, donde encontrarán las personas de buen gusto, una variedad de refrescos, conservas de las más afamadas marcas, los licores más finos y garantizados, galletas escogidas, confites, bomo nes, varias clases y una infinidad de artículos para viaje.

Además encontrarán desde las seis a. m., té, café, leche, chocolate, lomitos, sandwichs, etc. etc., todo á precios módicos.

La Paz, julio 4 de 1906. 1m

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que la lista de letras Hipotecadas sorteadas el presente mes, está á disposición de los señores de Letras en la oficina de caja del Banco.

La Paz, junio 29 de 1906.
Alejandro Soruco
Administrador.

Banco Agrícola

Desde el día de hoy, queda á disposición de los señores accionistas, el dividendo de seis por ciento correspondiente al primer semestre del corriente año, acordado por la Junta General en 28 del presente.

La Paz, 77 de julio de 1906. 8v
p. Banco Agrícola.
M. Acosta A.
Contador

AVISO

Se ofrece en alquiler un departamento aseado, para matrimonio solo y en calle céntrica. Para tratar verse en la misma casa, Mercado 50.

EN VENTA

Semillas de eucaliptus y hortalizas, Calle Ayacucho, número 40.

La Paz, julio 26 de 1906. 15v

Folleto interesante

Muy en breve ha de darse á la publicidad, un folleto que ha de hacer relación detallada del juicio ejecutivo que sigue el señor don Casto González, contra el Banco Industrial, por devolución de mil quintales de harina; así como del proceso criminal que sostiene el mismo señor contra don Rodolfo Hirsch.

Importante

Por motivo de viaje se alquila una casa nueva, estilo moderno y amoblada, como para una familia. Calle Chirinos, próxima á la plaza. Detalles en esta imprenta.

La Paz, julio 4 de 1906 15v

Aviso importante

Vapores del Lago

Durante la romería á Copacabana y por exigencias del servicio, el vapor "Yapura" tendrá que hacer viajes ordinarios á Puno y como este no dispone de comodidad alguna, será conveniente que los pasajeros al exterior prefieran hacer el viaje en los vapores "Coya" y "Yavari".

El "Yapura" saldrá de Guaqui en las fechas siguientes:
Miércoles julio 25 Lunes, Julio 30
Viernes Agosto 3 Miércoles Agosto 8
Lunes Agosto 13 Viernes Agosto 17
Miércoles Agosto 22.

La Paz, julio 22 de 1906. 15 v.
La Empresa.

AL PUBLICO

Vapores del Lago Titicaca

Por atender á la romería de Copacabana, la Empresa de los Vapores del Lago, se ha visto obligada á postergar el viaje de circunvalación del mes de agosto hasta el viernes 24 mismo mes.

Arequipa, julio 20 de 1906. 15 v
La Empresa

Consulado de Chile

El señor Fernández Bañados, cónsul general de la república de Chile en Bolivia, con residencia en esta ciudad, ha establecido el consulado en la calle Junín número 9.

La Paz, 26 de Julio de 1906.

¡Ojo! ¡Aviso! ¡Ojo!

Se vende la hacienda Chicaloma, situada en la provincia de Sud Yungas, comprensión Irupana.

Para convenir de precio, dirigirse á la calle Linares número 46.

La Paz, julio 25 de 1906. 8v

AVISO

Se necesita funcionarios para el ramo de Aduanas en el Noroeste de la república. Informaciones y referencias en el Ministerio de Hacienda é Industria.

La Paz, julio 18 de 1906
Hirám Loayza.
Jefe de sección de hacienda.

Aviso

Se necesita dos habitaciones amuebladas en barrio céntrico. Para tratar verse con Rafael Morales V.

La Paz, julio 18 de 1906. 15v

SITIO

Se vende uno céntrico en la calle Ballivián, á dos cuadras de la Plaza Los interesados pueden dirigirse á José Luis Granier.

Banco Industrial

De conformidad al artículo 51 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas, á la Junta General ordinaria que tendra lugar en el local del Banco, el 27 del actual á horas 3 p. m.

Queda cerrado el registro de transferencia de acciones hasta el día siguiente de la Junta.

La Paz, julio 10 de 1906. 15v
H. Gutiérrez.
Director Gerente.

Bonos de Compensación Militar

Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular". Ayacucho número 34.

Acaba de llegar el importantísimo compendio de la Gaceta Judicial por el

Dr. Octavio Moscoso
TOMO III
Años: 1897, 1898, 1899 y 1900

Registra más de 1,300 casos de jurisprudencia; á Bs. 6.50 ejemplar, menos la primera entrega á Bs. 5.50.

En la librería de Paiza Hos

Ferrocarriles del Sur del Perú

Y

Navegación del Lago Titicaca

Aviso al Público

Para la importante Romería á Copacacana, la Empresa de Vapores del Lago ha fijado el siguiente itenerario:

Martes	Julio 24	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	" Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	" 25	Sale de id	7 a. m.
"	"	" Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	" 27	Sale de id	9 a. m.
"	"	" Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	" 28	Sale de id	7 a. m.
"	"	" Llega á Puno	2 p. m.
Martes	" 31	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	" Llega a Copacabana	2 p. m.
Miércoles	Agosto 1º	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	" Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	" 3	Sale de Guaqui	9 a. m.
"	"	" Llega á Copacabana	4 p. m
Sábado	" 4	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	" Llega á Puno	2 p. m.
Martes	" 7	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	" Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	" 8	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	" Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	" 10	Sale de Guaqui	9 a. m.
"	"	" Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	" 11	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	" Llega á Puno	2 p. m.
Martes	" 14	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	" Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	" 15	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	" Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	" 17	Sale de Guaqui	9 a. m.
"	"	" Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	" 18	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	" Llega á Puno	2 p. m.
Martes	" 21	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	" Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	" 22	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	" Llega á Guaqui	2 p. m.

Con lo que terminará los viajes de la Romería.

Tarifa de pasajes

De Puno á Copacabana	ida y regreso	1a. clase $	12.40
Id	id	2a. clase "	6.40
De Guaqui á Copacabana	ida y regreso	1a. clase Bs.	12.00
Id	id	2a. clese "	8.08

NOTA.—Los pasajeros serán admitidos a bordo solamente el mismo día del viaje.

Los trenes de pasajeros en conéxión con este servicio saldrán de La Paz (Estación Challapampa), los días 27 de Julio, 8, 10 y 17 de Agosto a las 5 a. m., á fin de llegar á Guaqui media hora antes de la partida del vapor. Los pasajes se expenderá el día antes de la salida y los equipajes se recibirán solamente hasta las 3 p. m. del día antes.

Se previene que de ninguna manera se admitiran maletas ó bultos en los carros eléctricos.

Arequipa, julio 8 de 1906.

LA EMPRESA

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª en La Paz—Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, mar fil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

Gerardo García.
Director-Propietario.